

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON
FRANCO GUERRA CISTERNAS.**

INDEPENDENCIA, 30 NOV 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5312/2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las Necesidades del Servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS,** Cedula de Identidad N° [REDACTED], Grado 5°, Escalafón Directivo, como subrogante en el cargo de Administrador Municipal, a contar del día 30 de noviembre de 2016 hasta el día 02 de diciembre de 2016, sin perjuicio de la labor que desarrolla como Director de Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**



**MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Secpla Administración y Finanzas - Dideco - Transito - Aseo y Ornato - Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes.